

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

3025 *Exposición Cuenta General del Presupuesto ejercicio 2015.*

Edicto

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión especial de cuentas, en sesión celebrada el día 23 de junio 2016, se expone al público la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren interesados y legitimados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, y de no producirse éstas, se elevará al Ayuntamiento en Pleno, sin necesidad de nuevo informe, para su aprobación, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, a 27 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.